



AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN curso 17/18

(Convocatoria 18/19)

Datos de Identificación del Título

| Universidad de Sevilla | |
|---|---|
| P.D. en Recursos Naturales y Medioambiente | |
| ID Ministerio | 5600441 |
| Curso académico de implantación | 2013/14 |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado | https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/recursos-naturales-y-medioambiente |
| Web de la Titulación | http://institucional.us.es/docreclatma/ |
| Convocatoria RA1 | 2018/19 |
| Convocatoria RA2 | |
| Convocatoria RA3 | |
| Centro o Centros donde se imparte | Escuela Internacional de Doctorado |

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

En la Universidad de Sevilla, la Información Pública Disponible (IPD) de los programas de doctorado se estructura en tres niveles: el primer nivel, alojado en la página institucional de la Universidad alberga la información de corte institucional (de igual modo que en Grado y Máster) con enlaces a la Escuela Internacional de Doctorado y a la propia web del programa (evidencia nº 1.1). En un segundo nivel, encontramos la web de la Escuela Internacional en donde el estudiante puede acceder a la oferta formativa, a la información sobre los programas, los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. La información contenida es de corte institucional y centrada en los procesos específicos de los estudios de doctorado (<http://www.doctorado.us.es/>).

Por último, en un tercer nivel, dadas las características propias de los programas de doctorado y su necesidad de dinamismo y constante actualización, el programa cuenta con una web propia <http://institucional.us.es/docreconatma/>.

Esta estructura permite disponer de una información institucional básica y aplicada a los doctorandos, quienes encuentran en las webs específicas el espacio idóneo para conocer el desarrollo del programa, requerimientos específicos, actividades formativas, becas y ayudas específicas, etc; estructura que ha sido avalada en informes de seguimiento anteriores (ID Ministerio: 5600446 y 5600430) y en el proceso piloto de renovación de la acreditación realizado en el curso 17-18. Además, como se puede apreciar en los indicadores relacionados con la IPD del título, la valoración es positiva (evidencia nº 1.2)

La web específica del programa alberga toda la información sobre el título en consonancia con las directrices marcadas por la DEVA. La web contiene la información necesaria para la toma de decisiones de potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional. Los estudiantes matriculados tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante para el desarrollo de su tesis.

Dicha página es objeto de actualizaciones periódicas por parte de la Comisión Académica para adecuarla a las demandas de los distintos grupos de interés por lo que se convierte en una página dinámica (información sobre noticias, talleres, congresos, becas, etc...) para nuestros estudiantes matriculados, al mismo tiempo que sirve para la captación de estudiantes. Para el mantenimiento de la página, el programa dispone de financiación a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla . (evidencia 1.5.)

En el último curso, como acción de mejora, el programa ha iniciado la traducción de la web para hacerla más accesible a los estudiantes extranjeros.

Por último, en cuanto a mecanismos de difusión y publicidad, el programa traslada cualquier información relativa al mismo que pudiera ser de interés a estudiantes, investigadores y directores de tesis mediante correo electrónico. Al mismo tiempo, esta información aparece reflejada en el apartado de Noticias del vicerrectorado de investigación de la US. (evidencia 1.3 y 1.4).

El PD, tiene también su enlace en facebook y en twitter donde se comentan todas las novedades que acontecen

(<https://www.facebook.com/search/top/?q=programa%20de%20doctorado%20en%20recursos%20naturales%20y%20medioambiente>) .

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La IPD presente en las diferentes páginas vinculadas al PD refleja la información completa de utilidad: plazos de admisión y matrícula, evaluación, líneas de investigación, profesorado, direcciones de contacto, para los futuros y actuales doctorandos.

Se ha solicitado un informe del seguimiento de la página web del PD. para los próximos cursos académicos

y valorar la evolución

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se propone para mejorar la difusión, la traducción de la página web a inglés en los próximos cursos académicos 2018-2020

EVIDENCIAS

- 1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa
 - 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD
[<https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MDkxMzEyMDMucGRm>]
 - 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa
[<https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MDkxMzEyMDMucGRm>]
 - 1.3. Información difusión
[<https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MTAwOTEyMDMucGRm>]
 - 1.4. Estadísticas
[<https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE4MTAxMDA5NTkucGRm>]
 - 1.5. Solicitud de financiación
[<https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAxNTA4NTIucGRm>]

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla (SGCPD-US) se encuentra en su tercera versión (aprobada por Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016) atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado (evidencia nº 1.1 y 2.1). Todo ello se encuentra publicitado en el enlace disponible en la evidencia nº 7.1.

Su implantación y puesta en marcha ha permitido que el programa cuente con un procedimiento de revisión cíclica apoyado en los procesos de verificación, seguimiento y/o modificación que, con base en las evidencias documentales que éste nos aporta, permiten comprobar el alcance y grado de cumplimiento de los objetivos en relación a las previsiones expuestas en la memoria de verificación para mejorar y garantizar la calidad de la formación, como puede apreciarse en el informe sobre satisfacción disponible en la evidencia nº 3.1.

Fruto de su aplicación, se han derivado planes de mejora (evidencia nº 6) que han sido el eje rector de las acciones y modificaciones acometidas en el programa. Todo ello bajo la tutela directa de la Comisión académica como órgano encargado de la calidad en el programa hasta el año 2016 en donde se nombra a la comisión de garantía interna de calidad. En las evidencias 5.1 y 5.2. se encontrará la actual composición de la comisión de garantía interna de calidad del programa, así como todas las actas de las reuniones celebradas desde el inicio del programa (evidencia nº 5.1).

La Comisión de garantía interna de calidad del programa, se constituyó en tiempo y forma (evidencia 5.3), y se reúne con la frecuencia que dictan los asuntos a tratar, estableciéndose al menos 2 reuniones al año, al objeto de ir comprobando el cumplimiento del programa establecido y realizar el seguimiento de las acciones de mejora planteadas. Todos los acuerdos de la citada comisión deben ser informados y ratificados por la comisión académica del programa.

Los programas disponemos de una plataforma interna (Logros doctorado) que actúa como gestor documental que permite una síntesis integradora de los ciclos de vigencia de un programa (VERIFICA – SEGUIMIENTO- MODIFICA - ACREDITACIÓN). La aplicación cuenta con un manual de uso (evidencia nº 8.1) y su utilidad y manejo son adecuados. El entorno es facilitador y permite el trabajo con los datos que éste proporciona. Asimismo, ante cualquier duda el programa se dirige a la unidad responsable para su resolución.

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El programa cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo.

Como se explicitaba anteriormente, fruto del proceso de análisis realizado por el programa surgen los planes de mejora del título que tienen como base las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y/o modificación (evidencias nº 6.1 y 6.2).

El plan de mejora es objeto de seguimiento continuado con el fin de ir comprobando el grado de cumplimiento del mismo como parte del proceso de mejora continua del título, siendo responsable de este seguimiento la Comisión de Garantía Interna de Calidad del programa. De hecho, gran parte de las recomendaciones se han ido resolviendo en los seguimientos anuales (evidencia 5.2.)

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la

satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Las modificaciones para la mejora del programa surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC. Con anterioridad a la puesta en marcha del SGCPD, la comisión académica del programa, con competencias en materia calidad atribuidas hasta el nombramiento de la comisión de garantía interna en 2016, en sus reuniones trataba asuntos relacionados con la puesta en marcha y desarrollo del mismo. El documento de referencia para ello era el informe de verificación del título.

Puesto en marcha del SGCPD, el programa realiza ciclos de revisión que dan lugar a modificaciones en el mismo tomando como referencia los planes de mejora y los informes de verificación, seguimiento y/o modificación. En este sentido, las evidencias documentales que nos proporciona el Sistema permiten al programa acometer las revisiones pertinentes de las que derivan mejoras que inciden en la calidad del título.

De las acciones planteadas en el último plan de mejora, el programa ha cubierto un 70% de las mismas, estando en marcha el desarrollo de las restantes.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El título cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad completamente desplegado y con un funcionamiento óptimo. Se han realizado al menos 4 reuniones/año de la Comisión Académica del PD y dos de la CGIC

Se ha realizado una reunión anual con todos los investigadores del programa (en concreto la última se celebró el día 25 de enero, a las 10,30h., en el Salón de Grados de la Facultad de Química) para discutir las posibles mejoras.

También dado que el número de alumnos lo permite, la Secretaria y la Coordinadora del programa realizan reuniones anuales con todos ellos para escuchar sus opiniones y ver las necesidades existentes.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se ha considerado que en la próxima comisión académica del PD se nombren cuatro coordinadores (uno por cada línea de investigación del programa) para que la comunicación sea más fluida y se distribuyan tareas /responsabilidades, además de esta manera se implicará directamente a diferentes agentes del programa.

EVIDENCIAS

1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos)

- 1.1.- Documento sobre el SGC

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MDkxMzEyNDYucGRm>]

2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MDkxMzEyNDYucGRm>]

3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas

- 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MDkxMzEzMDkucGRm>]

4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC

- 4.1 Plan de Mejora 2016-2017

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MTAxNTEzMjAucGRm>]

5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de

garantía de calidad

- 5.1. Relación de actas de CAPD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MTAxNTEyNDYucGRm>]

- 5.2. Acta de la reunión de la CGIC

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MTAxNTEyNDYucGRm>]

- 5.3. Composición de la CGIC

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MTAxNTEyNTMucGRm>]

6.- Histórico del plan de mejora

- 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MDkxNzA5MjlucGRm>]

- 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkxNzA5MjlucGRm>]

7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web

- 7.1 Procesos imprescindibles del SGC

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MDkxMzEyNDYucGRm>]

8.- Plataforma propia de documentación del sistema

- 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MDkxMzEyNDYucGRm>]

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Desde la implantación del título en el curso 2013-14, el programa ha establecido un procedimiento cíclico de revisión en donde se han detectado fortalezas y debilidades a las que atender. En líneas generales, el programa considera que su desarrollo está siendo satisfactorio y coherente a lo establecido en su memoria de verificación (evidencia nº 2.1) permitiendo la adquisición de las competencias correspondientes al nivel 4 del MECES.

Fruto de las revisiones periódicas realizadas, así como de los informes de verificación y seguimiento las áreas de mejora identificadas por esta comisión en el desarrollo del programa han dado lugar a modificaciones no sustanciales que han aprobadas por la Universidad a través de su Comisión de Garantía de Calidad de Títulos. (evidencias 3.1, 4.1, y 4.4.)

Las modificaciones aprobadas e implementadas que el programa ha sufrido desde su verificación han sido debidamente informadas en los seguimientos (véase evidencia nº 4.2 y 4.3). En el desarrollo del programa, la normativa ha sido nuestro eje rector (evidencia nº 7.1). De la misma se han derivado otros desarrollos normativos que han facilitado el cumplimiento de lo regulado en el RD 99/2011 (evidencia nº 9.4).

El programa desarrolla su gestión administrativa con el apoyo de un personal de administración y servicios y con la orientación y asesoramiento que ofrece la Escuela Internacional de Doctorado. Todos los procesos aparecen accesibles y disponibles para los doctorandos en la web del título (evidencia nº 1.1). Dichos procesos han evolucionado conforme a la norma y directrices marcadas por la propia Universidad. No obstante, ante cualquier duda o dificultad el programa se comunica directamente con la Escuela Internacional de Doctorado para su resolución.

El programa distribuye a los estudiantes cualquier información que pudiera ser de interés para sus estudios, desde recordatorios de plazos, procesos, etc.... hasta convocatorias de movilidad, financiación, becas, ...

El nivel de competencias que establece el MECES requiere de los investigadores el diseño, desarrollo, defensa y difusión de un trabajo de investigación y para ello los alumnos deben de desplegar un conjunto de competencias que lo hagan posible. En el programa de doctorado promovemos la adquisición de estas competencias creando oportunidades para que los estudiantes no sólo las desarrollen de forma individual, sino que las practiquen y perfeccionen en espacios públicos. Para ello, ofrecemos a los alumnos un amplio repertorio de actividades divulgativas/formativas que abordan no sólo los aspectos conceptuales de la investigación sino los metodológicos e instrumentales, en ellas se dan a conocer los avances realizados por los alumnos en su investigación y se plantean conferencias de interés y una puesta a punto de la que se encarga un profesor de cada línea de investigación de las existentes en el PD. Estas competencias aparecen plasmadas en las actividades formativas del programa (evidencias 9.1 y 9.2 y 9.3)

Con carácter general, el desarrollo del programa está siendo satisfactorio, hecho que corrobora la viabilidad del mismo.

2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

Se corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos, aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes en estos cursos

Ningún curso académico se han cubierto todas las plazas, pero sí hay una tendencia al alza, además los

motivos de la escasez de alumnos que la CA del PD ha detectado se han discutido ampliamente en el informe de seguimiento y también se han propuesto acciones de mejora

Las plazas cubren las 4 líneas del programa con una distribución proporcional en las mismas

3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.

No ha sido preciso aplicar complementos formativos a ningún doctorando por existir un grado de adecuación correcto al perfil de ingreso definido por el programa.

4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

En cuanto a la formación doctoral, manifestamos el correcto cumplimiento con las actividades programadas en la memoria de verificación. No obstante, como fruto de la evolución del programa se han desarrollado otras actividades al objeto de favorecer la adquisición de competencias acordes al ámbito científico y nivel formativo del mismo (evidencia nº 9.1, 9.2 y 9.3).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Cada curso se realizan actividades divulgativas para mejorar la formación de los estudiantes
 - Elevada demanda, el número de estudiantes extranjeros, especialmente de países centroamericanos.
 - Firma de convenios con distintas universidades europeas y americanas, y también con la Universidad de Elche.
 - Elevado número de becarios en el programa y un alumnos de doctorado industrial
 - Existen tesis en cotutelas entre CSIC/Universidad y entre distintas universidades
 - Estancias de los alumnos de doctorado en otras Universidades para mejorar la experiencia investigadora
 - Acciones internas llevadas a cabo por el programa para facilitar la comunicación con los doctorandos en el desarrollo de la formación doctoral.
 - Comunicación constante con los miembros del programa para transmitir la filosofía o principios rectores del nuevo marco normativo que difería de las prácticas habituales en formación doctoral.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Proponer por cada línea de investigación un coordinador que se aprobará en próxima CA del PD

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
 - 1.1 Página web del Programa de Doctorado
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm>]
- 2.- Memoria verificada
 - 2.1 Memoria Verificada
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm>]
- 3.- Informe de Verificación
 - 3.1 Informe de Verificación
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm>]
- 4.- Informes de seguimiento
 - 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm>]
 - 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm>]

| |
|---|
| - 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm] |
| - 4.4. Informe- tratamiento de recomendaciones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm] |
| 6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral - 6.1 Guía de buenas prácticas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm] |
| 7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis - 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm] |
| 9.- Otras - 9.1. Actividades formativas 2018 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MTAwOTEyMjQucGRm] - 9.2. Jornadas suelos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MTAwOTEyMjQucGRm] - 9.3. Actividades formativas 2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAwOTEyMjQucGRm] - 9.4. Evolución normativa universidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAwOTEyNTgucGRm] - 9.5 Compromiso documental [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MTAwOTEzMDEucGRm] - 9.6. Composición de la CAPD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAxNTEzMDUucGRm] |

IV. PROFESORADO

ANÁLISIS

1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

Todo nuestro profesorado tiene el título de Doctor y experiencia investigadora acreditada en las figuras de aplicación (evidencia 1.1.). . Además alguno de los investigadores han recibido premios a nivel internacional como el caso del Dr. Galán Pioneer in Clay Science and Technology Award (2008) de la Sociedad Americana de Arcillas, o la Dra. Isabel González I Premio Francisco de Asis en Medio ambiente. Otorgado por la Real Academia de Ciencias y Medio Ambiente de Sevilla. 2014. Algunos miembros como la Dra. Hermosín el Dr. Cornejo o el Dr Galán son Socios de Honor de la SEA/SEM.

El programa cuenta con 56 investigadores alcanzando del orden del 72 % de sexenio vivo tal y como reflejan los indicadores del último seguimiento realizado; hecho que acredita la calidad y experiencia investigadora del mismo.

En lo referente a la dirección de tesis, el programa ha promovido las tutorizaciones y direcciones de tesis en el seno del programa. No obstante, se han favorecido las codirecciones con expertos externos que permiten conectar la investigación en el seno de la institución académica con las necesidades reales de la sociedad auspiciando la investigación aplicada (evidencia nº 5.1).

2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

Desde su verificación, el programa ha incorporado a 7 profesores de la Universidad de Sevilla y de otros centros internacionales (Universidad de Foggia, Italia y Universidad Federal de Río Grande, Brasil) manteniendo el equilibrio entre las distintas líneas de investigación. El profesorado incorporado permite incrementar en un 7% el porcentaje de sexenio vivo en el programa situándose en el 72%.

Se proporciona a continuación la evolución del profesorado/alumnos /se en relación a los estudiantes matriculados en el programa (evidencia 6.1)

El programa ha establecido una entrada progresiva de investigadores al mismo para no perder el ajuste de la ratio profesor-estudiante, con equilibrio en las líneas y mejora, o al menos mantenimiento, de las condiciones de verificación. Esta incorporación paulatina con cierto gradiente temporal que modula y amortigua el potencial crecimiento del programa, abordando dicho crecimiento de manera distributiva en diferentes años, ha permitido un crecimiento del programa con garantías para los doctorandos y el propio título asegurando la viabilidad y el logro de las competencias previstas.

3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Desde su implantación, en el programa han colaborado expertos internacionales en los siguientes ámbitos:

- En actividades de formación doctoral. (Paola Adamo, Universidad de Nápoles , R. Ferrel Universidad de Loisiaana, Debora Pinhero, Universidad de Rio Grande del Sur, Manuela Abreu Instituto Politécnico Portugal, Diego Wagner Universidad de Buenos AIRES, Diana Marcela Toledo, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina, John Spark, Utah State University, Collin Pain Unversidad de Camberra, Australia.....)

<http://institucional.us.es/docreconatma/internacionalizacion/movilidad/profesores-visitantes>

- En la emisión de informes para la mención Doctorado Internacional (evidencia 9.3)

- En tribunales de tesis (evidencia 7.1)

Toda propuesta de colaboración con expertos internacionales son visadas y autorizadas por la comisión

académica del título al objeto de garantizar su adecuación a las características del programa.
Véase evidencia nº 7.1 y evidencia nº 9.3 para más detalle de los expertos internacionales

4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

En desarrollo del artículo 12.4 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 7.2/ CG 17-6-11) y en consonancia con las directrices marcadas por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado para la verificación de programas de doctorado, en el Acuerdo 5.3./CG 12-2-13 se aprueba la regulación del Reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales en la Universidad de Sevilla.

Toda la información sobre el reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales se encuentra disponible en:

http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/cgac13_2_12-1.pdf

5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

Se mantiene que cada una de las líneas cuenta al menos con un proyecto de investigación activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en los que participan profesorado adscrito al programa. También existen contratos de investigación artículo 68/83 de elevada cuantía económica. En el caso de que los investigadores acaben su proyecto en el presente año, hay que decir que se han solicitado nuevos proyectos en las convocatorias de fondos FEDER (Junta de Andalucía) y Ministerio (se pone un ejemplo evidencia 9.2.)

Véase evidencia nº 2.1, 3.1 y 4.1

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Amplia experiencia investigadora de los profesores participantes en el programa. Más de 150 artículos en revistas SCI publicados en los últimos seis años (evidencia 1.1)
- Excelente ajuste de la ratio profesor-alumno.
 - Codirecciones, que implican a profesores noveles y seniors, como mecanismo aprendizaje en las tareas de dirección.
 - Comunicación constante con los miembros del programa para transmitir la filosofía o principios rectores del nuevo marco normativo que difería de las prácticas habituales en formación doctoral.
 - Transmitir a los investigadores del programa información relacionada con la investigación, proyectos, etc...
 - Se han establecido canales de comunicación fluidos con los doctores del programa mediante listas de distribución de correo electrónico, sesiones de coordinación, etc.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Escasa direcciones de tesis en el seno del programa. Fomentar las direcciones de tesis en el seno del programa no descartando codirecciones con investigadores externos de relevancia científica.
- Grado de implicación del profesorado/ Realizar más reuniones con los coordinadores de las líneas de investigación
 - La escasa información sobre el RD 99/2011 y sus implicaciones.
 - Aumentar el porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada.

EVIDENCIAS

- 1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa
- 1.1. Contribuciones relevantes

| |
|---|
| [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MTAxMzE5MDQucGRm] |
| 2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas - 2.1. Proyectos de investigación en vigor o solicitados [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE4MTAxMzE5MDQucGRm] |
| 3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes - 3.1. Profesorado participa en Proyectos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MTAxMzE5MDQucGRm] |
| 4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación - 4.1. Proyectos competitivos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MTAxMzE5MDQucGRm] |
| 5.- Tesis doctorales dirigidas - 5.1. Tesis Doctorales [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MTAxMDEzNDQucGRm] |
| 6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados - 6.1. Evolución programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAxMDEzNDgucGRm] |
| 7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis - 7.1. Listado de expertos internacionales [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAxMDEzMTMucGRm] |
| 8.- Porcentaje de estudiantes según la línea de investigación - 8.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MDkxMjExMjcucGRm] |
| 9.- Otras - 9.1. Mecanismo de computo y dirección de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAwOTEzMDgucGRm] - 9.2. Proyectos solicitados [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MTAxMDEzMzkucGRm] - 9.3. Expertos Mención Internacional [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAxMDEzMjAucGRm] |

ANÁLISIS

1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

Tanto la infraestructura como los recursos disponibles son adecuados para el correcto desarrollo del programa de doctorado. Respecto a la memoria de verificación, se ha mejorado las instalaciones, así como los recursos disponibles tanto en el CSIC como en el CITIUS (<https://investigacion.us.es/scisi/sgi>). Ello puede verse reflejado en el nivel de satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa (evidencia nº 3.1)

2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Los recursos disponibles son adecuados a las características del programa. Las tareas de soporte al título son apropiadas; el personal de apoyo presta la dedicación correspondiente al programa. Además, la Universidad de Sevilla a través de la Unidad de formación del personal de administración y servicios (FORPAS) ofrece la formación necesaria para la actualización y adecuación del personal al puesto desempeñado.

No obstante, es preciso destacar que los recursos para los doctorandos siguen siendo escasos (becas de formación y movilidad) por lo que desde el programa transmitimos al estudiante cualquier ayuda que pueda ser de su interés.

A nivel institucional, la US a través del III Plan Propio de Docencia dispone de las siguientes acciones dirigidas a los programas de doctorado:

- 1.2.4. Apoyo a la actividad formativa del Doctorado
- 2.1.1. Apoyo a la preparación e implantación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado
- 2.1.2. Acciones encaminadas a la obtención de menciones y acreditaciones de excelencia internacionales de los títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado
- 2.2.3. Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis co-tuteladas

Dentro del VI Plan Propio de Investigación, se contemplan las siguientes:

II. Dotación de Recursos Humanos para la investigación

- Programa de formación predoctoral (modalidad A y modalidad B - Doctorado Industrial)

III. Divulgación y difusión de las actividades investigadoras y de transferencia

- III.2. Ayudas para organizar congresos y reuniones científicas con proyección internacional.
- III.3. Ayudas para actividades de divulgación científica.
- III.4. Publicación de trabajos de divulgación científica.
- III.6. Premio US a la divulgación científica.
- III.7. Premio US a trabajos de especial relevancia.
- III.8. Premio US a actividades de transferencia de conocimiento.
- III.9. Premios US a investigadores de alto impacto.
- III.10. Premios FAMA – Universidad de Sevilla a la trayectoria investigadora.

IV. Acciones estratégicas de investigación y transferencia

- IV.1. Retención de talento. Oferta de empleo público por necesidades estratégicas de investigación.
- IV.2. Atracción de talento. Investigadores con alto potencial.
- IV.4. Ayudas a proyectos de investigación precompetitivos.
- IV.5. Ayuda para el impulso de la formación de unidades de excelencia.
- IV.7. Ayuda suplementaria a grupos de investigación por captación de fondos en las convocatorias de

proyectos de investigación del Plan Estatal.

- IV.8. Ayudas a grupos de investigación de grupos emergentes.

Por otro lado, la formación del PDI de la Universidad de Sevilla es una de las dos áreas de responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado. Sus líneas de acción se desarrollan en coherencia con la Misión, Visión y Valores que tiene establecidos, en aras de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es el responsable de la gestión de dichas actividades.

En el siguiente enlace, dispone de información detallada del Instituto de Ciencias de la Educación: <https://sfep.us.es/wsfep/sfep/secretariado.html>

Además, por primera vez, desde la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS) se llevó a cabo en diciembre de 2017 un taller sobre dirección de tesis a cargo del Prof. Alberto Lázaro de la Universidad de Alcalá de Henares. Además de del Taller ética EMBO y la Jornada sobre Doctorado Industrial.

3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del programa.

La Universidad cuenta con un Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria para sus estudiantes (www.sacu.us.es). Con especial atención a los doctorandos, el Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Internacionalización dan difusión a becas y ayudas de especial interés para nuestros investigadores en formación.

Además, la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla dentro de su programación anual de formación doctoral transversal ofrece diferentes cursos dirigidos a la orientación universitaria de sus estudiantes (evidencia nº 4.1).

El programa valora muy positivas las acciones que desde la Universidad se vienen desarrollando para los doctorandos. A ello, le sumamos que los doctorandos disponen del asesoramiento directo de su tutor y/o director, así como de la comisión académica para responden cualquier duda que al respecto les surja.

4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.

El programa destaca que en los últimos cursos ha crecido la internacionalización del mismo con la firma de 5 convenios con instituciones (dos en el último curso académico) en concreto con las Universidades de Módena, Estrasburgo, Tecnológica Equinoccial, Elche y con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas). El último firmado se ha puesto como evidencia 4.2. Por otro lado, hemos establecido relaciones de carácter informal con 5 universidades y estamos iniciando las acciones pertinentes para derivar en un convenio con la Universidad Técnica de Manabi (UTM). El incremento de las acciones de movilidad en el programa ha permitido mejorar la satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad existentes (evidencia nº 2.1).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Funcionamiento del personal de apoyo al programa.
- Infraestructuras del centro.

- Los convenios formalizados.
- El número de estudiantes en cotutela.
- Disponer de convocatorias anuales de la Universidad para financiar las actividades del programa, especialmente la organización de cursos y conferencias, que enriquecen las actividades del programa con la participación de reconocidos especialistas de otras universidades.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Potenciar el desarrollo de tesis doctorales en cotutela.
Incrementar el número de convenios.

EVIDENCIAS

2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad

- 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MDkxMjEyNTAucGRm>]

3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa

- 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAxNTEzMjEucGRm>]

4.- Otras

- 4.1. Resumen de las actividades de formación

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAxMDExNTlucGRm>]

- 4.2. Convenio Universidades

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MTAxMDEyMTMucGRm>]

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

ANÁLISIS

1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel 4 de MECES.

Las actividades divulgativas/formativas formuladas en la memoria de verificación permiten la consecución de las competencias y objetivos del programa (evidencia 1.1.) No obstante, es preciso recalcar que a medida que el programa ha evolucionado, las actividades formativas han ido mejorando y enriqueciéndose con nuevos talleres y seminarios, incluso se han realizado en común con la Universidad de Huelva, CSIC, o con la dirección de parques de la Sierra norte (se han puesto algunos ejemplos en las evidencias 2.2, 2.3, 2.4, 2.5) . De hecho la Comisión de seguimiento del programa realiza cada año la valoración de las actividades realizadas por los estudiantes, siendo garante de la consecución y desarrollo de las competencias y objetivos del programa (evidencia nº 2.1).

Junto a las actividades propuestas por el programa (formación específica), la Escuela Internacional de Doctorado cuenta con una programación anual de actividades de formación transversal que comprende 6 bloques de competencias en consonancia con las que se establecen en el Nivel 4 del MECES. Dicha formación se realiza en colaboración con el Instituto Ciencias de la Educación (ICE) y a ella tiene acceso todos los estudiantes matriculados en el programa de doctorado, complementando de esta manera su formación investigadora. Para más detalle, véase evidencia nº 5.1.

2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

Las actividades específicas organizadas por el programa son certificadas por el mismo y su evaluación se centra en valorar el grado de consecución de las competencias previstas en la misma (seminarios prácticos, estudio de casos, etc).

En el caso de las actividades de formación transversal organizadas por la EIDUS, su certificación se realiza a través del ICE y la evaluación queda sujeta a la asistencia como mínimo al 80% de las sesiones programadas. En cada curso, el formador emplea la técnica de evaluación que considere más adecuada al contenido del mismo.

3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

En el programa se han defendido un total de 33 tesis, incluyendo las del plan extinto 1393/2007. En cualquier caso hay que explicar que alguna de las tesis leídas pertenecen a alumnos que comenzaron en el anterior programa de doctorado por lo que no se requería tener un artículo publicado o, en su defecto, aceptado en una revista de impacto. Analizando las tesis y sus contribuciones derivadas el programa valora que se cumple satisfactoriamente con la adquisición de competencias que se establecen para la obtención del título de Doctor (nivel 4 MECES).

En la evidencia nº 5.2 se relacionan las tesis leídas y sus contribuciones derivadas se han detallado en el apartado de profesorado, se ha considerado de interés incluir las del plan antiguo dado que el PD extinto tenía mención de calidad y tenía un elevado potencial

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Elevada participación de los doctorandos en las actividades formativas.
- Cada tesis genera al menos un artículo que es revisado y evaluado por agentes externos (revista, editorial).
 - Se han generado patentes dentro de las líneas de investigación del programa (evidencia 4.1)
 - El elevado ratio tesis leídas/premios

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Ecuilibrar las tesis defendidas en todas las líneas de investigación / Estimular la dirección de tesis en las líneas más débiles. (evidencia 3.1)
 - Se ha considerado que en la próxima comisión académica del PD se nombren cuatro coordinadores (uno por cada línea de investigación del programa) para que la comunicación sea más fluida y se distribuyan tareas /responsabilidades, además de esta manera se implicará directamente a diferentes agentes del programa.
 - Mejorar la Internacionalización del PD

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
 - 1.1 Página web del Programa de Doctorado
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkxNzA5NTkucGRm>]
- 2.- Información sobre las actividades formativas
 - 2.1. Acta Comisión de Seguimientos
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MTAxMDEyMjcucGRm>]
 - 2.2. Jornada Año internacional suelo
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAxNTEzMjkucGRm>]
 - 2.3. Ciclo conferencias 2014
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAxNTEzMjkucGRm>]
 - 2.4. Conferencias Huelva
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxNTEzMjkucGRm>]
 - 2.4. Conferencias US
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAxNTEzMjkucGRm>]
- 3.- Plan de mejora del título
 - 3.1 Plan de Mejora 2016/17
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MTAwNDExMjYucGRm>]
- 4.- Otras evidencias relevantes que contribuyan a la transferencia de conocimiento, por ejemplo: patentes, desarrollo de software, patentes de invención y otros resultados de protección de la propiedad industrial o intelectual con registro de variedades protegidas y variedades comerciales, marcas, modelos de utilidad, derechos de autor y otra modalidades
 - 4.1. Patentes miembros del programa
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MTAxNTA5MzQucGRm>]
- 5.- Otras
 - 5.1. Programación anual de Formación Transversal
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MTAxMDEyMjcucGRm>]
 - 5.2. Tesis leídas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MTAxMzE5MDkucGRm>]

ANÁLISIS

1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Se destaca el porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades; hecho que evidencia el alcance del programa a nivel internacional. En concreto cuenta con 10 alumnos procedentes la UE o de América . También los premios recibidos por los doctorandos a sus tesis doctorales (evidencia 1.2)

El porcentaje de doctorandos con calificación favorable en la evaluación anual conjunta. denota que el programa tiene un seguimiento alto de los doctorandos ya que la evaluación conjunta es un hito anual que marca la continuidad de los doctorandos en el programa.

En el marco socioeconómico en el que el programa inicia su andadura, es preciso llamar la atención sobre el porcentaje de becarios que se encuentran matriculados en el programa; becarios procedentes de convocatorias competitivas nacionales e internacionales.

Respecto a las tesis, el número de tesis defendidas es adecuado tomando como referencia el curso 2014-15 y 2015-16, 2º y 3º año de implantación del programa. Además se han defendido alguna tesis con Mención Internacional, y más del 90% han obtenido la calificación de cum laude.

El número total de investigadores se ha mantenido lo que garantiza la capacidad de tutorización y dirección de tesis.

Respecto, a la movilidad, el programa denota valores que pueden ser mejorables, hecho que puede estar justificado con las dificultades de financiación; aspectos inherentes al propio programa. Generalmente, la duración media será cercana a los 3 meses dado que para la Mención Doctorado Internacional solo se requieren 3 meses de estancia, aunque hay casos en los que se ha superado dicha estancia (evidencia 2.1.) . No obstante, el programa da la difusión a sus estudiantes de cuantas ayudas están disponibles para la realización de estancias / o que el programa colabora mediante la divulgación de aquellas acciones que se promueven desde la Universidad u otros organismos. Con carácter general, la evolución del título es adecuada apoyándonos en los indicadores que nos proporciona el SGCPD (evidencia nº 1.1.). Desde el inicio de su andadura, los datos indican que el programa se encuentra en vías de consolidación lo que denota su adecuada formulación y ajuste a las necesidades cambiantes del mismo.

2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Las áreas de mejora del Programa se centrarán en aumentar el número de alumnos tal como se ha detallado en todos los planes de mejora

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En estos momentos, en la Universidad de Sevilla no se cuenta con programas de doctorado que puedan ser equiparables o con características similares al programa de doctorado en Recursos Naturales y Medioambiente. En esta misma línea, el programa no dispone de datos fiables de otros programas externos a la US con los que establecer análisis comparativos.

Por todo ello, se asume como tarea pendiente el establecimiento de comparativos con indicadores internos y externos en el momento en el que se dispongan de datos fiables y consolidados.

4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, el programa no dispone de la información estrictamente necesaria para realizar comparativos en los términos requeridos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - El elevado número de alumnos internacionales
- La presencia de un alumno de doctorado industrial
- El número de convenios formalizados o en trámite

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El bajo número de alumnos
- Establecimiento de cotutelas

EVIDENCIAS

- 1.- Listado de indicadores
 - 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxNTEzMTIucGRm>]
 - 1.2. Premios recibidos doctorandos
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MTAxMzlyMTIucGRm>]
- 2.- Otras
 - 2.1.Movilidad de doctorandos
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MTAxMzIxNTgucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

EVIDENCIAS

- 1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa
 - 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MDkxMzEyMDMucGRm>]
 - 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MDkxMzEyMDMucGRm>]
 - 1.3. Información difusión
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MTAwOTEyMDMucGRm>]
 - 1.4. Estadísticas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE4MTAxMDA5NTkucGRm>]
 - 1.5. Solicitud de financiación
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAxNTA4NTIucGRm>]

Criterio 2: II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

EVIDENCIAS

- 1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos)
 - 1.1.- Documento sobre el SGC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MDkxMzEyNDYucGRm>]
- 2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MDkxMzEyNDYucGRm>]
- 3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas
 - 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MDkxMzEzMDkucGRm>]
- 4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC
 - 4.1 Plan de Mejora 2016-2017
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MTAxNTEzMjAucGRm>]
- 5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad
 - 5.1. Relación de actas de CAPD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MTAxNTEyNDYucGRm>]
 - 5.2. Acta de la reunión de la CGIC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MTAxNTEyNDYucGRm>]
 - 5.3. Composición de la CGIC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MTAxNTEyNTMucGRm>]
- 6.- Histórico del plan de mejora
 - 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MDkxNzA5MjIucGRm>]
 - 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkxNzA5MjIucGRm>]
- 7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web
 - 7.1 Procesos imprescindibles del SGC

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MDkxMzEyNDYucGRm>]

8.- Plataforma propia de documentación del sistema

- 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MDkxMzEyNDYucGRm>]

Criterio 3: III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- 1.1 Página web del Programa de Doctorado

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm>]

2.- Memoria verificada

- 2.1 Memoria Verificada

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm>]

3.- Informe de Verificación

- 3.1 Informe de Verificación

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm>]

4.- Informes de seguimiento

- 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm>]

- 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm>]

- 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm>]

- 4.4. Informe- tratamiento de recomendaciones

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm>]

6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral

- 6.1 Guía de buenas prácticas

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm>]

7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis

- 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MDkxNzEyMjMucGRm>]

9.- Otras

- 9.1. Actividades formativas 2018

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MTAwOTEyMjMucGRm>]

- 9.2. Jornadas suelos

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MTAwOTEyMjMucGRm>]

- 9.3. Actividades formativas 2017

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAwOTEyMjMucGRm>]

- 9.4. Evolución normativa universidad

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAwOTEyNTgucGRm>]

- 9.5 Compromiso documental

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MTAwOTEzMDEucGRm>]

- 9.6. Composición de la CAPD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAxNTEzMDEucGRm>]

Criterio 4: IV. PROFESORADO

| EVIDENCIAS |
|---|
| 1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa - 1.1. Contribuciones relevantes [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MTAxMzE5MDQucGRm] |
| 2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas - 2.1. Proyectos de investigación en vigor o solicitados [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE4MTAxMzE5MDQucGRm] |
| 3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes - 3.1. Profesorado participa en Proyectos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MTAxMzE5MDQucGRm] |
| 4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación - 4.1. Proyectos competitivos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MTAxMzE5MDQucGRm] |
| 5.- Tesis doctorales dirigidas - 5.1. Tesis Doctorales [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MTAxMDEzNDQucGRm] |
| 6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados - 6.1. Evolución programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MTAxMDEzNDgucGRm] |
| 7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis - 7.1. Listado de expertos internacionales [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAxMDEzMTMucGRm] |
| 8.- Porcentaje de estudiantes según la línea de investigación - 8.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MDkxMjExMjcucGRm] |
| 9.- Otras - 9.1. Mecanismo de computo y dirección de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAwOTEzMDgucGRm] - 9.2. Proyectos solicitados [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MTAxMDEzMTMucGRm] - 9.3. Expertos Mención Internacional [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAxMDEzMTMucGRm] |

Criterio 5: V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

| EVIDENCIAS |
|--|
| 2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad - 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MDkxMjEyNTAucGRm] |
| 3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa - 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAxNTEzMTMucGRm] |
| 4.- Otras - 4.1. Resumen de las actividades de formación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAxMDEzNTIucGRm] - 4.2. Convenio Universidades [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MTAxMDEyMTMucGRm] |

Criterio 6: VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS

| |
|---|
| 1.- Página web del título - 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkxNzA5NTkucGRm] |
| 2.- Información sobre las actividades formativas - 2.1. Acta Comisión de Seguimientos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MTAxMDEyMjcucGRm] - 2.2. Jornada Año internacional suelo [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAxNTEzMjkucGRm] - 2.3. Ciclo conferencias 2014 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAxNTEzMjkucGRm] - 2.4. Conferencias Huelva [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxNTEzMjkucGRm] - 2.4. Conferencias US [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAxNTEzMjkucGRm] |
| 3.- Plan de mejora del título - 3.1 Plan de Mejora 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MTAwNDExMjYucGRm] |
| 4.- Otras evidencias relevantes que contribuyan a la transferencia de conocimiento, por ejemplo: patentes, desarrollo de software, patentes de invención y otros resultados de protección de la propiedad industrial o intelectual con registro de variedades protegidas y variedades comerciales, marcas, modelos de utilidad, derechos de autor y otra modalidades - 4.1. Patentes miembros del programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MTAxNTA5MzQucGRm] |
| 5.- Otras - 5.1. Programación anual de Formación Transversal [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MTAxMDEyMjcucGRm] - 5.2. Tesis leídas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MTAxMzE5MDkucGRm] |

Criterio 7: VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

EVIDENCIAS

| |
|---|
| 1.- Listado de indicadores - 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxNTEzMlucGRm] - 1.2. Premios recibidos doctorandos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MTAxMzlyMTlucGRm] |
| 2.- Otras - 2.1. Movilidad de doctorandos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MTAxMzIxNTgucGRm] |

Evidencias Globales

EVIDENCIAS

| |
|-----------------------------|
| 1.- Documento 0 - Índice |
|-----------------------------|

| |
|---|
| [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDEyMjExMzYucGRm] |
| 2.- Requerimiento 1 - 1.1 Acta de reuniones con Directores de Tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDEyMjExMjgucGRm] |
| 3.- Requerimiento 1 - 1.2 Copia de correos enviado al alumnado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDEyMjExMzEucGRm] |
| 4.- Requerimiento 1 - 1.3 Actas de la Comisión de seguimiento [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDEyMjExMzEucGRm] |
| 5.- Requerimiento 2 - 2. Lista de estudiantes [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MDEyMjExMzYucGRm] |
| 6.- Requerimiento 3 - 3. Tesis defendidas y publicaciones derivadas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDEyMjExNDQucGRm] |
| 7.- Requerimiento 4 - 4. Tesis presentada por compendio [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDEyMjExNDQucGRm] |
| 8.- Requerimiento 5 - 5.1 Profesorado del Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDEyMjExNDQucGRm] |
| 9.- Requerimiento 5 - 5.2 Solicitud-líneas-proyectos-doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDEyMjExNDQucGRm] |
| 10.- REQUERIMIENTO ADICIONAL - INDICADORES ACTUALIZADOS [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDEyMzE0MDcucGRm] |